


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 667

ACTA N^o. - 667

JUEVES 04 DE MAYO DEL 2023

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

PRESIDENTE:	H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO
SEGUNDA VICEPRESIDENTE:	H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 667

ACTA N^o. - 667

JUEVES 04 DE MAYO DEL 2023

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

PRESENCIAL

HORA : Siendo las 8:02 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 04 de mayo de 2023
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal


PRESIDENTE: H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO
SEGUNDA VICEPRESIDENTE: H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a los honorables concejales, buenos días a la secretaria general y a las personas que nos acompañan. Sírvase señora secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 04 de Mayo de 2023.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	()	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	()
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	()
GONZALES NIEVA ALEXANDER	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 667

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE
 CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO
 ISAZA VALENCIA CATALINA
 LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO
 MARIN MARIN EDWIN FABIAN
 RIVERA RIVERA ALEXANDER
 SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA
 SALINAS PALACIOS ALVARO
 TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

EL PRESIDENTE: Siendo las 8:03 a.m, se abre la sesión extraordinaria del día jueves 4 de mayo. Sírvase señora secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

JUEVES 04 DE MAYO DE 2023.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.


5. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO No. 082 "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023"

CITADA: DRA. MARÍA EUGENIA FIGUEROA VELEZ – SECRETARIA DE HACIENDA.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 667

LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

4. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

EL PRESIDENTE: El acta de la sesión del día anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma, se abre la discusión, sigue la discusión anunció que se va a cerrar, ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?


LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

5. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO No. 082 "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023"

CITADA: DRA. MARÍA EUGENIA FIGUEROA VELEZ – SECRETARIA DE HACIENDA.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 667

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado a la Dra. María Eugenia Figueroa, Secretaria de Hacienda del Municipio de Palmira, que nos acompañe en la mesa principal.

Tiene el uso de la palabra Secretaria de Hacienda.


DRA. MARÍA EUGENIA FIGUEROA: Buenos días honorables concejales, el día de hoy me corresponde socializar el proyecto de acuerdo 082 por el cual se conceden facultades al alcalde municipal de Palmira para efectuar modificaciones al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2023.

El objetivo de este proyecto es solicitar anormal del concejo facultades para que el alcalde municipal de Palmira modifique, adicione y efectivos reducciones al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Palmira en la vigencia 2023, realmente este es un proyecto muy necesario para la administración debido a que esto nos ayuda a dinamizar la ejecución del presupuesto, debido a que obviamente hay adiciones, hay traslados que se requieren a ese de forma muy inmediata y entonces por lo tanto, ya con las facultades esto nos facilita la dinámica presupuestal.

Este proyecto de acuerdo tiene consistencia con la ley 819 del 2003 en las disposiciones de marcas son medidas procedimentales en materia presupuestal el proyecto presenta consistencia con las proyecciones del marco fiscal de mediano plazo, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 819, ahí tenemos el certificado de impacto fiscal que más adelante se le enseñará.

Tiene la viabilidad jurídica que será socializada, creo que el sábado por el jurídico del municipio de Palmira y plan anual de inversiones, o sea tiene la iniciativa, tiene impacto favorable para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Palmira 2020-2023.

Este proyecto de acuerdo, es importante reconocer de que en el acuerdo 061 del 21 del artículo 17 ya nos habían dado estas facultades hasta el 31 de marzo del 2023, este proyecto está acorde con el acuerdo 046 del 22 el estatuto orgánico del presupuesto en lo pertinente que señala lo siguiente, las facultades para modificar el presupuesto, el concejo municipal podrá facultar al alcalde para modificar el presupuesto en los plazos y porcentajes que considere conveniente para la buena marcha de la administración municipal, el artículo 89 nos dice que son las modificaciones presupuestales

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 667

que se entiende por mi ubicación en el presupuesto de las adiciones, los traslados, que son los créditos y los contracréditos y reducciones presupuestales de gasto de funcionamiento, servicio de la deuda pública, inversión, se presentan por necesidad de realizar ajustes con relación a la programación, estimación inicial derivado de factores internos y externos que no se contemplan en el momento de realizar la programación presupuestal.


Tenemos más adelante el impacto fiscal que está acorde con el marco fiscal de mediano plazo, que eso es lo que dentro de la parte de la secretaría de hacienda debemos contemplar cuando vamos a presentar este proyecto de acuerdo, ya vendrán las viabilidades jurídicas que más adelante se van a exponer.

Es importante que nosotros obtengamos esas facultades, pues aún en este momento lo que queda pendiente ante todo hay algunas adiciones que se van a realizar más adelante que tiene que ver esperando lo de los salarios, que el gobierno nos determine que sabemos que tenemos que sí o sí hacer una adición al respecto, porque pues nosotros lo habíamos calculado con el 10 y pues estamos esperando que creo que por ahora va en el 14, hay que ser de todas maneras una adición a en ese sentido, lo que tiene que ver con el PAE que también debido a lo mismo, también hay que hacer unos ajustes; y algunos proyectos que aún no han tenido los recursos, pero que gracias a Dios, pues debido a la dinámica que hemos tenido en los ingresos se pueden realizar ya adiciones presupuestales para cumplir estas metas del plan de desarrollo, estoy pendiente a alguna inquietud.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? tiene uso de la palabra, concejal, John Freiman Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias señor presidente, solamente para preguntarle secretaria, si usted nos puede hacer llegar o concejal los traslados, adiciones que se han hecho con las facultades del inicio del año hasta el 31 de marzo, esencialmente.

Segundo el tema de la de la contraprestación aeroportuaria, hasta el momento cuánto ha ingresado y si lo que ingresó ya se destinó para qué sector, lo mencionó porque para la secretaría de infraestructura se trasladaron 32000 millones de pesos que van a hacer para la construcción del CID pero en algunas socializaciones que se han llevado sobre el tema de los pavimentos que se comprometieron con esa sobretasa se están

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 667


evidenciando la falta de algunos recursos, ¿cuáles recursos? recursos, por ejemplo, para lo que tiene que ver con el tema de sumideros, recursos como lo que tiene que ver para el tema de sardineles, para el tema de bermas, esos recursos hoy no están contemplados dentro de los proyectos de construcción de pavimentos que ya están destinados en la zona rural del municipio de Palmira y lo manifiesto con conocimiento de inventario porque lo he escuchado con el único que tengo frente a la situación que se puede presentar qué es que la comunidad entre a aportar unos recursos para complementar lo que tiene que ver con esos pavimentos pero creo que hay una contraprestación aeroportuaria que la que debe soportar y brindar todas las garantías para que eso se lleve a cabo.

Entonces me gustaría doctora María Eugenia, sé que usted es muy diligente en los diferentes oficios en la distribución del presupuesto igualmente creo que el secretario Jean Carlos Storino se reunió con usted frente a ese tema, creo que van a ser elevar la solicitud del señor alcalde, ojalá se pueda hacer esa posibilidad de traslado para poder soportar ese tema que tiene que ver con eso.

Lo del tema de la PTAR, los recursos de la PTAR, creo que ya los trasladaron saber si efectivamente quedaron traslados dentro de las facultades que se dieron los primeros 90 días o si efectivamente con esos recursos se necesitan ahora trasladar.

El tema del programa PAE no se sabe a hoy, esencialmente cuánto puede ser el adicional si son 5 pesos y son 10 pesos, si son 6000, si son 4000, pero creo que ya tiene que haber un estimado porque los días calendarios escolares están establecidos en la normatividad y me imagino que a hoy ya se sabe cuánto vale una ración y cuánto vale una semana y cuánto vale un mes de alimentación para todos los estudiantes que en estos momentos está dando ese porcentaje y hasta dónde va a alcanzar, pues yo creo que a hoy se debe tener ya no un estimado, sino un exacto de cuántos recursos se necesita, por ejemplo, para el programa de alimentación PAE, que es muy importante.

Se habla del tema del Sisbén, pero a hoy no se dice cuántos son los recursos que necesita para fortalecer ese proceso que tiene que ver con el tema del Sisbén que se necesita y se requiere mayor cantidad de personas para que salgan de una u otra forma a evacuar la cantidad de solicitudes que han llegado en el transcurso de diciembre, enero, febrero y lo que va de este año

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 667

o sea, creo que hay unas secretarías que deben de brindar una información más exacta, más puntual, esencialmente, en qué consiste los traslados y cuánto es la plata que necesitan, especialmente para el cumplimiento de las diferentes metas, porque vienen aquí y dice, no es que necesitamos más, pero cuanto más.

Entonces, sí sería importante usted que es la que maneja esa parte pues pudiera ayudarnos para que los secretarios manifiesten puntualmente, cuánto es el recurso que se necesita para cada uno de los diferentes actividades y programas y poderle cumplir porque este es el último año, aquí ya no hay tercer tiempo esto no es un mundial que la final hay un hay un extra, no el 31 de diciembre terminamos y hay que saber esencialmente si le vamos a cumplir o no a la ciudad con lo que resta de este mandato, esencialmente era como eso, señor presidente, muchísimas gracias secretaria tenga usted un feliz día, Dios me la bendiga.


EL PRESIDENTE: Con todo gusto, ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? tiene el uso de la palabra la secretaria de hacienda.

DRA. MARÍA EUGENIA FIGUEROA: Bueno con respecto a los ingresos de la contraprestación aeroportuaria que esa información la había enviado el día de ayer, pero con mucho gusto se la repito el día, de hoy al mes de abril han ingresado 10.335.148.671, estos ingresos ya están comprometidos en una disponibilidad que se expidió para lo que tiene que ver con la terminal sur vale 32500 millones de pesos, ahí está, si no se llegase a dar, pues habría que liberar a disponibilidad y asignar me imagino que el recurso en lo que sea pertinente, pero por el momento ya están comprometidos.

Y en cuanto a lo otro, pues sí, tendremos que ya concretar con cada 1 de los secretarios sí sé que lo que tiene que ver con el PAE, aproximadamente 7000 millones de pesos y pues si va a subir ahorita lo de la canasta familiar, pues me imagino que será más entonces con mucho gusto, también le haré llegar todos los decretos donde se han hecho todos los movimientos en la vigencia actual con respecto a las facultades que nos habían dado en el proyecto de acuerdo en el acuerdo de presupuesto.

EL PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra concejal John Freiman.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Secretaria a pesar de que esto no es del tema de las facultades, sí lo va a pedir un favor muy respetuoso, se lo dije

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 667

al Secretario de Infraestructura, al Secretario General, pero se lo digo a usted que es la que vigila realmente que los recursos se inviertan bien, yo vengo haciendo una observación sobre los 32000 millones de pesos que se van a enviar para FINDETER el año pasado se enviaron 14600 millones de pesos para FINDETER, de los cuales hay una cota administración del 8%, de los cuales esos 14000 millones de pesos están en FINDETER quietos desde el año pasado hasta hoy 4 de Mayo no han invertido un solo peso ni una sola moneda, pero ellos ya están cobrando la cuota administración, ellos van a ser un proceso licitatorio ¿cuándo lo van a hacer? no tenemos la menor idea porque supuestamente era abril, ya terminó abril, o sea que no han hecho, me imagino que será ahora en mayo, lo que le manifiesto es que no vamos a entregar recursos a una entidad que al final no va a invertir absolutamente nada en la ciudad y por el contrario, no vamos a ocasionar daños del tema decrementos patrimoniales frente a los recursos del municipio de Palmira, esencialmente es como eso para que realmente si los recursos se van a trasladar para FINDETER o para dónde lo van a enviar para que realmente se inviertan y no vayan a tener problemas hacia el futuro porque se entregaron recursos a una entidad mediante un convenio interadministrativo y esa entidad hasta el momento no ha hecho absolutamente nada en la ejecución o sea, le aprendieron a varios secretarios del municipio a no ejecutar, entonces es esa pequeña observación que quiero hacerle señora secretaria, para que pronto se esté muy pendiente porque yo sé que usted de pronto conocer el tema y puede hablar sobre esa particularidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal. Siguiendo punto del orden del día.


LA SECRETARIA:
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA:
7. PROPOSICIONES.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 667

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: No hay.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:
8. VARIOS.

EL PRESIDENTE: En varios tiene el uso de la palabra el concejal Edwin Marín.

H.C. EDWIN MARÍN: Muchas gracias presidente.

Secretaria, un tema y puntual para terminar; el decreto 060, declaró de utilidad pública el lote que contempla los estudios de prefactibilidad y factibilidad para el tema de la CID Sur que usted mencionaba ahorita y también existe una promesa de compraventa, usted que está en hacienda sabe de algún traslado o si ya se compró ese lote y el valor, solamente esa es la pregunta presidente.


EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal. Tiene el uso de la palabra Secretaria de Hacienda.

DRA. MARÍA EUGENIA FIGUEROA: La verdad, yo en este momento no tengo conocimiento aún de esos traslados, porque si habría que hacer un traslado nos tocaría que esperar facultades porque no tendríamos cómo hacerlo, soy honesta, no, diría que de todas maneras voy a mirar a ver si de pronto, como a veces esa es de la parte financiera, ya no la manejo directamente, pero sí le voy a mirar, pero yo no creería porque habría que hacer los traslados.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de las palabras concejal Edwin Marín.

H.C. EDWIN MARÍN: Muchas gracias presidente. Entonces para que por favor me envíe por escrito si fue comprado y el valor del lote. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Siendo las 8:25 de la mañana se levanta la sesión del día de hoy 4 de mayo y se cita para mañana en punto de las 8.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 667

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.



FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
Presidente



JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo